

Río Turbio, 27 de marzo de 2002

VISTO:

El Expediente N° 03472-R-02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 006/02 Secretaría Académica de la Unidad Académica Caleta Olivia solicita la prórroga para la inscripción a exámenes turno febrero - marzo de 2002 y la modificación del periodo de exámenes turno febrero - marzo, del período de inscripción a asignaturas del primer cuatrimestre y al inicio del primer cuatrimestre;

Que el Calendario Académico 2001 fue aprobado por Resolución de Rectorado N° 1035/00 ad-referendum del Consejo Superior y ratificada por Resolución N° 013-CS-01;

Que a fs.3 de las actuaciones indicadas en el visto obra Nota N° 021/2002 de Secretaría General Académica en la que se expresa que debe atenderse la solicitud;

Que en consecuencia, con fecha 15 de febrero de 2002 se dicta la Resolución de Rectorado N° 028 ad-referendum del Consejo Superior que modifica con carácter de excepción para la UACO la Resolución N° 1035/R/00, ratificada por Resolución N° 013-CS-01 y establece la modificación del Calendario en las siguientes actividades:

Inscripción a exámenes turno febrero/marzo 2002	hasta el 20-02-02
Exámenes turno febrero/marzo 2002	04-03-02 al 15-03-02
Inscripción a asignaturas del primer cuatrimestre 2002	11-03-02 al 19-03-02
Inicio del primer cuatrimestre 2002 Ciclo Profesional y Ciclo Básico	25-03-02

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad ratificar la Resolución de Rectorado N° 028/02 ad-referendum del Consejo Superior;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 028/02 ad-referendum del Consejo Superior y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Abog. Javier Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 001

ES COPIA



Río Gallegos

15 FEB. 2002

VISTO:

Expediente N° 03472/2002; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido Expediente se tramita solicitud de extensión del período de inscripción a exámenes para el turno febrero marzo de 2002 para la Unidad Académica Caleta Olivia, interpuesta mediante Nota N° 006 SA/UACO/02 de la Secretaría Académica de esa sede;

Que a raíz de inconvenientes surgidos con la implementación del sistema de gestión informatizado de alumnos GUARANÍ, la Secretaría Académica de la UACO solicita una prórroga para la inscripción a exámenes hasta el 20 de febrero del corriente año inclusive;

Que asimismo solicita modificar los períodos correspondientes al turno de exámenes febrero – marzo de 2002, a las actividades de inscripción a asignaturas del 1er. Cuatrimestre 2002 y al inicio del 1er. Cuatrimestre 2002 para el Ciclo Profesional;

Que por Resolución N° 1035/2000 del Rectorado, ratificada por Resolución N° 013/2001-CS, se aprobó el calendario académico para el año 2001 con la planificación cronológica de las actividades involucradas en la solicitud que se tramita;

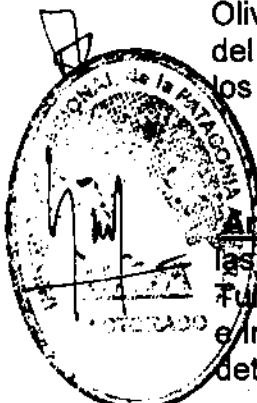
Que por todo lo expuesto se hace necesario modificar la resolución de referencia a efectos de dar solución a lo planteado por la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior debiendo dictarse la presente ad-referendum de dicho cuerpo;

Por ello;

LA VICE-RECTORA A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º: MODIFICAR con carácter de excepción para la Unidad Académica Caleta Olivia, la Resolución N° 1035-00 de Rectorado ratificada mediante Resolución 013-01 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2001, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-



Artículo 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el mismo se modificará en lo concerniente a las actividades de Inscripción a Exámenes Turno Febrero/Marzo 2002, Exámenes Turno Febrero/Marzo 2002, Inscripción a Asignaturas del Primer Cuatrimestre Año 2002 e Inicio del Primer Cuatrimestre 2002 para el Ciclo Profesional y de acuerdo al siguiente detalle:

028

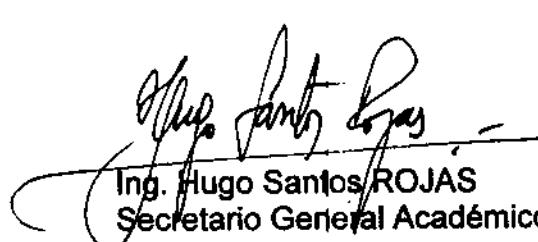
03 CORA

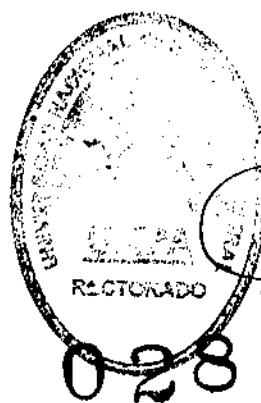


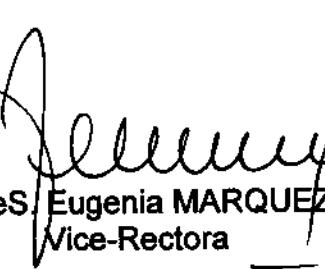
15 FEB. 2002

Inscripción a exámenes turno Febrero/Marzo 2002	hasta el 20-02-02
Exámenes turno Febrero/Marzo 2002	04-03-02 al 15-03-02
Inscripción a asignaturas del Primer Cuatrimestre Año 2002	11-03-02 al 19-03-02
Inicio del Primer Cuatrimestre 2002 Ciclo Profesional y Ciclo Básico	25-03-02

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, élévese al Consejo Superior para su ratificación, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico


Rectorado
028


AdeS Eugenia MARQUEZ
Vice-Rectora

RESOLUCION

Nº

-2002.-

g.l.